

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por espacio de línea.  
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION  
ANUAL: Edición de la mañana. 1 Pta. Men.  
PROVINCIALES Y PUNTALES. 1 Pta. Trimestre  
ESTRAJERAS. 1 Pta. Trimestre  
SEMIANUAL. 1 Pta. Trimestre  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor. 50 céntimos.  
Por menor. 10 céntimos.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

N.º LVII.—N.º 17.527.

Madrid.—Martes 6 de Febrero de 1906.

Cinco ediciones diarias.

## TRES NOVIAZGOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

### REY DE ESPAÑA

Ayer un entierro, el del Rey de Dinamarca; hoy tres bodas en proyecto. *Cosí tu mundo, bamba mío*, como se dice en los países anglosajones y ello por que es joven y buen mozo y está enamorado. Y sobre todo porque es campechano, porque tiene buen humor, porque sonríe.  
[Tenemos los españoles tal fama de melancólicos y de sombríos. La verdad es que hasta ahora no ha habido de buen augurio los proyectos matrimoniales entre las Casas reinantes de Inglaterra y de España. El de la Reina María y el Príncipe Felipe de España fue bastante trágico. Cuando Felipe se volvió a nuestra patria, María, abandonada y sola, se hizo tan fanática al agraciarse con su carácter, que su fanatismo fue en parte la causa de las luchas religiosas que se habieron en Inglaterra. Cuando más tarde se habló de casar a María Estuardo con el Príncipe Carlos, el hijo sin ventura de Felipe II, la Reina Isabel se puso tan furiosa que fue preciso abandonar el proyecto. Y cuando Jaime I trató de casar a su hijo Carlos con la Infanta María, toda Inglaterra se indignó al punto de que hubo que pensar en otra cosa.]

Y es que hace tres siglos los ingleses no aborrecían con toda el alma. Para ellos no representábamos más que la Inquisición y el Monasterio del Escorial. En aquellos tiempos, católicos y protestantes se dedicaban a matarse mutuamente, con un entusiasmo tan fervoroso como poco evangélico. Si hubiéramos logrado desembarcar los españoles en estas costas, a bien seguro que no habríamos dejado un recuerdo muy gracioso. Pero si los ingleses se hubiesen hallado en condiciones de enviar a la Península un ejército, ¡pobres de nosotros!  
Todo eso ha pasado ya para siempre. Hoy Inglaterra es poderosa, pero ya no es intolerante. España, más débil ya, no puede permitirse ese grado de intolerancia. Se habla de las cuestiones de religión cuando se trata del noviazgo real. Hoy dice un periódico que le de los Reyes de España sólo a ellos y a su patria interesa. Y si se recuerdan las melancolías que la historia de la Corte española evoca en el espíritu inglés, es sólo para mostrar el bello contraste que con ellas ofrece la abierta simpatía del Rey Don Alfonso y la belleza ingenua y fresca de la Princesa Ana.  
Y no falta quien compare la llaneza con que D. Alfonso facilita su misión a los fotógrafos de los periódicos, y en particular a Campiña, el del *Nuevo Mundo*, cuyo nombre se ha hecho ya casi popular en Londres, por el asombro que en los correspondientes ingleses ha causado la confianza con que le distingue Don Alfonso, con el común de las cortes que separan a Alicia Roosevelt, que también va a casarse muy pronto, de la nube de fotógrafos que la asedian los pasos.

### ALICIA ROOSEVELT

El noviazgo de la hija del Presidente de los Estados Unidos es el segundo de los que ocupan la pública atención. Y ello lo debe, no tanto a la personalidad de su novio, mister Longworth, un buen muchacho con algún dinero, como al hecho de haberse rebelado contra los fotógrafos.  
Son terribles los reporteros yanquis. La infeliz Alicia fue ayer de tiendas en Nueva York, acompañada de su novio. Pues en un almacén nada menos que doscientas señoras se agruparon en torno suyo y la empujaron, porque todas querían saber de qué clase era la tela de su vestido y todas trataban de llevársela algunas de las violetas, regalo de su novio, que llevaba prendidas a la cintura.  
Y luego, al salir a la calle, los fotógrafos formaron barricadas para cerrar el paso a los novios y aprovechar el momento de espera para retratarlos. La desdichada Alicia dijo a los reporteros, incomodada ya: «Hay un paraje adonde no llegarán ustedes, y es el lugar adonde nos iremos después de casarnos». Pero los periódicos de Nueva York han interpretado estas palabras como un reto, y ya se hacen toda clase de planes para que los novios no se les escapen. Y dado el carácter emprendedor de aquellas Empresas periodísticas, mis lectores pueden estar seguros de que habrá fotógrafos escondidos entre los corrajes de la cámara nupcial.

Terribles fotógrafos! Aquí en Londres se les emplea a dar coto. Ya no pueden dedicarse a sus operaciones en los parques y paseos públicos sin permiso especial. En el Jardín Zoológico no se consiente a los aficionados que fallen al respeto debido al elefante, al chimpancé o al oso con la maniobra de enfocarles el objetivo. Realmente, eso de que en las instantáneas aparezca un Sobrano con un pie en el aire o una Reina en el momento de atarse una bota es ya pasarse de la raya.  
Con motivo de los incidentes de que es víctima la señorita Alicia Roosevelt, se empieza a agitar la idea de conceder a los ciudadanos derechos de propiedad sobre su imagen, a fin de que ningún fotógrafo les pueda disparar la cámara sin el permiso correspondiente. Si esta idea se extendiera a otros países y se estableciese una legislación adecuada, resultaría que cuando los hermanos Quintero visitaron al Sr. Percejo para reclamarle una indemnización por haber publicado sus retratos en uno de sus periódicos no habían hecho más que adelantarse a los acontecimientos.  
Lo probable es que estas medidas restrictivas no progresen porque la humanidad se divide en dos partes: una, la más pequeña, que empieza a molestarse por los abusos fotográficos; otra, la infinitamente mayor, que se molesta porque no la retratan bastante. Y lo probable es que la primera continúe presionando a que la fotografía aunque sólo sea para molestar a la segunda.

### LA VIUDA DEL SR. YERKES

Si no se ha casado ya, uno de estos días contraerá matrimonio la viuda del Sr. Yerkes, que tiene cincuenta años, con Mr. Wilson Mizner, que sólo cuenta veintinueve.  
Yerkes, que murió hace pocas semanas, fue uno de los millonarios yanquis que han hecho más cosas en el mundo. Comenzó por amalgamar los tranvías de Chicago en un trust. Después siguió aplicando el sistema de la conglomeración a los ferrocarriles norteamericanos. Luego vino a Inglaterra, y es uno de los hombres que más ha contribuido a la construcción del tubo de ferrocarril que va desde la City al extremo Oeste de Londres y al tendido de diversos tranvías eléctricos. Murió cuando se agiaba en su mente la idea de fundir en una sola Compañía las diversas Empresas de comunicación londinenses.  
Era hombre que dedicó la vida y la fortuna a una sola máxima, la de que es mejor transportar muchos pasajeros a bajo precio, que pocos a alto. Con esa máxima se empujó a la pluralidad le movió a aplicar en materias donde es peligrosa. Y así, cuando el hombre estaba en Londres, apenas terminaba con el día sus cuidados ferroviarios, se hacía acompañar de diversas

## EL PRINCIPE DON CARLOS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

VIENA 6. El Príncipe viudo de Asturias, ha marchado a Munich.  
A despedirse en la estación acudió el embajador de España en esta, duque de Bailén, y todo el personal de la Embajada.  
El Príncipe obedece al plan fraguado en Tsarkooselo de justificar una intervención armada del Gobierno ruso.  
Al efecto éste ha reconcentrado, en la frontera finlandesa, 20.000 hombres de tropas regulares, dispuestos a invadir el territorio del Gran Ducado y a derribar el Gobierno autónomo.  
Tal táctica obedece al plan fraguado en Tsarkooselo de justificar una intervención armada del Gobierno ruso.  
Al efecto éste ha reconcentrado, en la frontera finlandesa, 20.000 hombres de tropas regulares, dispuestos a invadir el territorio del Gran Ducado y a derribar el Gobierno autónomo.

## DESDE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

BARCELONA 5. A consecuencia de entrevistas celebradas entre los conspicuos republicanos, catalanistas y carlistas, celebradas el domingo un mitin monstruo para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y suscribir una exposición a las Cortes suplicando no aprueben ningún proyecto de ley especial reprimiendo los delitos contra la Patria y el Ejército.  
Dúdase que el gobernador autorice el mitin.  
Los organizadores, entonces, lo celebrarán en otra ciudad catalana.  
Los oradores pertenecerán a los tres partidos iniciadores de la idea.  
El temporal.—Los reclutas.  
BARCELONA 5. Se ha calmado el furioso temporal que reinaba.  
Han salido ya los buques refugiados en el puerto.  
Hoy saldrán los reclutas destinados a las Baleares.  
La incorporación se ha efectuado sin incidentes.

## RUSIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARIS 5. Telegramas de San Petersburgo dicen que el Comité Central del partido socialista democrata ha acordado la huelga general, si la Duma no se pronuncia en favor del establecimiento de una sola Cámara.  
La noticia está siendo muy comentada.  
El Gobierno considera tal acuerdo como una amenaza grave, ya que las fuerzas de dicho partido, en lugar de disminuir a causa de las últimas represiones, aumentan de día en día.  
Linievitch a Rusia.  
PARIS 5. Nuevas noticias de San Petersburgo dicen que el general Linievitch ha sido relevado de su cargo de jefe del ejército de la Manchuria.  
Para reemplazarle se indica al general Grodekoff, cuyo nombramiento reúne todas las probabilidades.  
Los sucesos de Vladivostok.—Detalles.  
PARIS 5. Las noticias llegadas a San Petersburgo sobre los últimos sucesos de Vladivostok, son graves en extremo.  
Según dichos informes, los combates entablados en esta ciudad entre cosacos y tropas sublevadas, y que terminaron con la derrota de aquéllas, fueron muy sangrientos.  
Los muertos y heridos ascendieron a 450.  
El día 23 de diciembre fue el más crítico, y en él llegó la sublevación a su período álgido.  
El almirante jefe del puerto fue asesinado por la manerina rebelde, en la tarde del mismo.  
Las noticias recibidas alcanzan al 13 de enero.  
Por esta fecha, los amotinados continuaban ocupando las afueras de la ciudad.  
Las alturas que rodean esta se encuentran en poder de aquéllos, que han emplazado muchos cañones.  
Los habitantes de Vladivostok se hallan aterrados, pues todas las piezas de artillería de los rebeldes están apuntadas hacia la población.  
Manejos reaccionarios.  
PARIS 5. El partido de la Corte, aprovechando la tregua en que se dejan los radicales, trata de arrebatar su autonomía a Finlandia.  
Numerosos agentes, bien provistos de di-

## LA CUESTION DE MARRUECOS

(INFORMACIONES DE NUESTROS REDACTORES)

### Cartas de la Conferencia.

(POR CORREO)

### Los tributos y la Pascua

Los marroqueses son lógicos, son prácticos.  
Europa quiere que la civilización se enseñoree de Marruecos, y el Sultán y el Maghzen, que representan—al menos en las apariencias—al pueblo marroquí, no se oponen. Pero como para todo se necesita dinero, en el dinero, en los medios de obtenerlo, que son los moros que se fije la atención primeramente.  
Buena gana, si de ellos dependiera, cumplirían únicamente la primera parte, y como en el pedir no hay engaño, se deja caer la Delegación mora con una serie de proposiciones que entrarían, en el caso improbable de ser aprobadas, un sistema tributario que mataría en absoluto la vida económica de los europeos en Marruecos, en beneficio de los indígenas, cosa que no sería muy desagradable, por cierto. El respeto odio al cristiano subsiste y subsistirá siempre entre los mahometanos; no hay que olvidar que los marroqueses tratan siempre con las naciones de la peor gana, y sólo cuando se ven acosados acuden a la discusión.  
Un tratado voluminoso se podría escribir sobre la legislación tributaria mahometana que dimana de los preceptos koránicos. Leyes no son lo que faltan a los marroqueses. Están por este concepto tan bien surtidos como España.  
Pero aquí, como entre ellos, son las leyes letra muerta.  
Confiésenos francamente que, a pesar de llevar algún tiempo viajando por Marruecos y de conocer algo este país, la mayoría de los tributos mahometanos que se ponen a discusión me eran desconocidos por completo. Es más, aseguro que son letra muerta en Marruecos, y sólo los del Maghzen y los *tolba* puede que tengan noticia de su existencia.  
¿Cuándo y como ha aplicado el Maghzen el *tertib*, el *achur*, el *sekkat*, en el Rif, en Beni-Snassen, en Djebala, en mil provincias y comarcas más?  
Únicamente el fanatismo sostiene los tributos religiosos a las *zallas*, a las mezuqitas y *chorfas* en general. Y estos tributos son más bien donaciones, y de carácter local casi siempre.  
Desde tiempos antiguos, viendo el Maghzen la dificultad de percibir los tributos, que sólo con costosas expediciones guerreras lograban cobrar (y eso gracias al saqueo), decididamente, idear un modo de percibir los impuestos.  
Y acordó encargarse a los *bajás* de la misión, pero anticipando anualmente las cantidades que el Maghzen calculaba arbitrariamente podrían reportar los tributos de los territorios, de cuyo mando estaban dispuestos los *bajás* a hacerse cargo. Y no se quedaban cortos, por cierto, en las evaluaciones.  
Esto equivalía a una verdadera venta de los puestos públicos. Y así lo entendieron todos. Cada año van a Fez los opositores, por decirlo así, a los *ajalats* del Imperio, cargados con los miles de duros que están dispuestos a pueden ofrecer por los cargos.  
El *bajá* asume, una vez entregado el dinero y reconocido por el Maghzen, todas las funciones políticas, administrativas y guerreras de los territorios sometidos a su jurisdicción. Únicamente el poder religioso se les escapa, pues queda circunscrito a los *chorfas* de las mezuqitas, cuyos bienes y privilegios son sagrados.  
Claro es que los *bajás* no vierten el dinero en manos del Maghzen por amor al arte, sino con las más dañinas ideas de lucro.  
Y como los impuestos y tributos que pueden cobrar con arreglo a la legislación mahometana, no suplen ni aun para resarcirse de los gastos, se tiene forzosamente que apelar a la arbitrariedad.  
Y el sistema más productivo no puede ser más sencillo. Cada *bajá* tiene una lista de los hacendados o ricos sometidos a su poder, y sucesivamente y con el más nimio pretexto; los encarcela y no salen de la prisión hasta que pagan las cantidades que el *bajá* fije como precio de su libertad.  
Solamente escapan a sus arbitrariedades los protegidos europeos, y teniendo tales sistemas, no es extraño que sea el mismo Maghzen el que oblique a sus súbditos a echarse en brazos de los europeos para librarse de sus furoras.  
Este sistema proporcional a los *bajás* su más importante fuente de ingresos.  
En la agricultura tienen otro tributo, que se denomina *uusa*. Cada moro que siembre, plante o cultive, tiene la obligación de dar al *bajá* una cantidad que varía al arbitrio suyo.  
Esto pasa en los territorios del Maghzen, que en los que no lo son, en el *Blad-Es-Siba* o territorio no sumiso, son *caids* autónomos los que siguen los mismos procedimientos, pero desligados del Poder central.  
Esta es la realidad de lo que pasa en Marruecos, que buen cuidado tendrán los delegados marroqueses de ocultar ante los diplomáticos de la Conferencia, a quienes hablan del *tertib*, del *achur*, del *sekkat*, de cosas que no han existido nunca; en todo caso, en Fez y dos o tres puntos más.  
Con tales procedimientos, es imposible formar una idea de los rendimientos y gastos del Imperio; pues los cuadros de ingresos y gastos, que publican algunas obras, no dejan de ser cálculos sin ninguna base, y hechos al capricho del autor.  
Yo, por mi parte, creo que los únicos ingresos serios de Marruecos son las Aduanas, que por sistema bien raro, cobran, no sólo por las mercancías que entran, sino sobre las que salen también. Las rentas particulares del Sultán, los presentes y regalos de las kabilas, el producto de la *Synonia* de los cargos públicos, y los trofeos de las expediciones contra tribus no sometidas, aunque constituyen fuentes no despreciables de ingresos, no pueden compararse, por su importancia, con los ingresos aduaneros.  
Es imposible calcular con firmeza el presupuesto de Marruecos; pero es indudable que no da margen a la realización de las obras públicas necesarias que son precisas.  
Entre los impuestos propuestos se podría aceptar: contribución sobre las propiedades rústicas y urbanas, timbre y otros.  
Tampoco habría reparo en aceptar el 40 y hasta el 60 por 100 de derechos de Aduana sobre el té, el café, el azúcar, que consumen especialmente los indígenas. El monopolio del tabaco podría realizarse, respetando los derechos actuales de los interesados.  
Pero mañana se sabrá lo que los marroqueses han propuesto de nuevo, en vista del mal éxito de la primera proposición.  
Desde luego hay que procurar mayores fuentes de ingresos a la Hacienda marroquí, pero no hay que abrir demasiado la mano hasta ver si cumplen o no sus promesas de mejoras del Imperio, que yo creo que no.  
Esta Conferencia va a tener un fin de comedia muy gracioso, que pronostico.  
Como El Mokri dijo en su discurso, todas las decisiones de la Conferencia serán sometidas a la aprobación del Sultán, *sine qua non*, según la letra muerta.  
La Conferencia aprobará puntos agradables y desagradables para Marruecos.  
La intromisión de los europeos se afirmará, pero el Sultán se verá con nuevas fuentes de ingresos.  
Pero yo sospecho que el Maghzen tendrá el tino de aceptar el Banco y los aumentos de los tributos, pero al menos dificultará la realización de las obras públicas y cuantías decisiones contribuyentes al afianzamiento de los europeos en Marruecos.  
Y si no, al tiempo.

## DE GRACIA Y JUSTICIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La firma del Rey.  
Real decreto sobre organización judicial.  
—Idem id. indultando a Tomás Barneda Esteban, condenado por la Audiencia de Barcelona.  
—Idem id. conmutando por otra menor la pena de reclusión que la Audiencia de Jaén impuso a Manuel Fernández Juárez.  
—Idem id. conmutando el resto de la pena impuesta a Roque Felipe Aguilar, por otra menor a que le condenó la Audiencia de Castellón.  
—Idem id. indultando a Antonio Fernández Huertas del resto de la pena que le falta por cumplir y le impuso la Audiencia de Granada.  
—Idem id. indultando a Fernando Arroyo Maras del resto de la pena que le falta por cumplir y le impuso la Audiencia de Madrid.  
Decreto importante.  
Entre los decretos que ha puesto ayer el Sr. García Prieto a la firma del Rey, merece mención especial el referente a la organización judicial, que viene a restablecer la doctrina de otra disposición de D. Eduardo Dato, por la que se suspendió el resto de la pena impuesta a los funcionarios que se publicaron, porque con ella se sostenía la pureza de la legislación, evitando abusos y corrupciones.  
El decreto de que nos ocupamos establece, en punto a promociones de funcionarios de las carreras judicial y fiscal, el criterio de la rigurosa antigüedad.  
Dicha medida encaminada a evitar lo que hoy sucede en lo que se refiere a traslaciones y permutas, en las cuales, haciendo uso de los plazos posesorios y las prórogas, se llega a conseguir por los interesados muchas veces no servir sus destinos arriba de seis meses al año.  
Fija ciertas medidas sobre las certificaciones facultativas, que acreditan con harta frecuencia la imposibilidad de desempeñar los funcionarios sus cargos, por motivos de enfermedad.  
Trata el decreto firmado por el Rey, de evitar también lo que acontece, de que los Juzgados no puedan proveerse mientras no se resuelva la causa o el expediente que dió lugar a la suspensión del juez que le servía.  
Para hacer más halagador lo que lo es hoy a los funcionarios judiciales por motivos diferentes el servir en las Baleares y Canarias, adopta una compensación del decreto.  
Determina nuevas reglas para los que deseen la excedencia, facilitando el reintegro más que actualmente, con el fin de procurar el movimiento de las escalas, cosa que ahora no sucede, pues nadie quiere quedar en aquella situación.  
Por último, preceptúa el decreto sancionando por el Rey, la responsabilidad de los funcionarios que no cumplan la obligación de poner en conocimiento del Ministerio las incompatibilidades en que se hallen, desde el momento mismo en que ocurran.

## LA HIJA DE MARGARITA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La situación moral en que estaba la señora Sollier, es más bien para admirarla que para describirla.  
Había visto a Renée bajo un aspecto completamente nuevo, y esto la producía una profunda angustia, al mismo tiempo que la hacía estar pensativa.  
«De dónde venía a la joven aquella indomable fuerza de voluntad, aquella energía viril, de la que nunca había dado la más pequeña muestra?»  
Aquel sueño, o mejor dicho, aquella visión que reproducía tan fielmente el lugubre episodio del castillo de Vary-sur-Seine; aquella energética afirmación hecha por Renée de que su madre estaba viva, y llamaba a su hija desde hacía diez y nueve años, trastornaba el cerebro de Ursula.  
«Debía no verse en todo esto más que una simple invención, o debía suponerse que había habido alguna persona que había dicho a la joven lo que la mujer de confianza de Roberto Vallerand creía ignorado por todo el mundo?»  
Mil confusos pensamientos, mil problemas insolubles, asaltaban la mente de la pobre Ursula, torturando su imaginación.  
«Era acaso la fatalidad la que se mezclaba en sus asuntos, haciendo imposible la realización de su empresa?»  
Sin aquella desgraciada enfermedad que en tan mala ocasión había llegado, no se habría retrasado su llegada a París, y habría tenido lugar la visita al notario de la calle de las Pirámides, sin que Renée hubiera tenido dudas ni suposiciones...  
Quizás abandonando inmediatamente a *Maison-Rouge*, sería tiempo todavía para imponer silencio a sus dudas y disipar sus suposiciones...  
Pero, según había dicho el médico, el peligro era inminente. La menor imprudencia podría hacer indispensable la amputación del miembro enfermo.

## LA CUESTION DE MARRUECOS

(INFORMACIONES DE NUESTROS REDACTORES)

### Cartas de la Conferencia.

(POR CORREO)

### Los tributos y la Pascua

Los marroqueses son lógicos, son prácticos.  
Europa quiere que la civilización se enseñoree de Marruecos, y el Sultán y el Maghzen, que representan—al menos en las apariencias—al pueblo marroquí, no se oponen. Pero como para todo se necesita dinero, en el dinero, en los medios de obtenerlo, que son los moros que se fije la atención primeramente.  
Buena gana, si de ellos dependiera, cumplirían únicamente la primera parte, y como en el pedir no hay engaño, se deja caer la Delegación mora con una serie de proposiciones que entrarían, en el caso improbable de ser aprobadas, un sistema tributario que mataría en absoluto la vida económica de los europeos en Marruecos, en beneficio de los indígenas, cosa que no sería muy desagradable, por cierto. El respeto odio al cristiano subsiste y subsistirá siempre entre los mahometanos; no hay que olvidar que los marroqueses tratan siempre con las naciones de la peor gana, y sólo cuando se ven acosados acuden a la discusión.  
Un tratado voluminoso se podría escribir sobre la legislación tributaria mahometana que dimana de los preceptos koránicos. Leyes no son lo que faltan a los marroqueses. Están por este concepto tan bien surtidos como España.  
Pero aquí, como entre ellos, son las leyes letra muerta.  
Confiésenos francamente que, a pesar de llevar algún tiempo viajando por Marruecos y de conocer algo este país, la mayoría de los tributos mahometanos que se ponen a discusión me eran desconocidos por completo. Es más, aseguro que son letra muerta en Marruecos, y sólo los del Maghzen y los *tolba* puede que tengan noticia de su existencia.  
¿Cuándo y como ha aplicado el Maghzen el *tertib*, el *achur*, el *sekkat*, en el Rif, en Beni-Snassen, en Djebala, en mil provincias y comarcas más?  
Únicamente el fanatismo sostiene los tributos religiosos a las *zallas*, a las mezuqitas y *chorfas* en general. Y estos tributos son más bien donaciones, y de carácter local casi siempre.  
Desde tiempos antiguos, viendo el Maghzen la dificultad de percibir los tributos, que sólo con costosas expediciones guerreras lograban cobrar (y eso gracias al saqueo), decididamente, idear un modo de percibir los impuestos.  
Y acordó encargarse a los *bajás* de la misión, pero anticipando anualmente las cantidades que el Maghzen calculaba arbitrariamente podrían reportar los tributos de los territorios, de cuyo mando estaban dispuestos los *bajás* a hacerse cargo. Y no se quedaban cortos, por cierto, en las evaluaciones.  
Esto equivalía a una verdadera venta de los puestos públicos. Y así lo entendieron todos. Cada año van a Fez los opositores, por decirlo así, a los *ajalats* del Imperio, cargados con los miles de duros que están dispuestos a pueden ofrecer por los cargos.  
El *bajá* asume, una vez entregado el dinero y reconocido por el Maghzen, todas las funciones políticas, administrativas y guerreras de los territorios sometidos a su jurisdicción. Únicamente el poder religioso se les escapa, pues queda circunscrito a los *chorfas* de las mezuqitas, cuyos bienes y privilegios son sagrados.  
Claro es que los *bajás* no vierten el dinero en manos del Maghzen por amor al arte, sino con las más dañinas ideas de lucro.  
Y como los impuestos y tributos que pueden cobrar con arreglo a la legislación mahometana, no suplen ni aun para resarcirse de los gastos, se tiene forzosamente que apelar a la arbitrariedad.  
Y el sistema más productivo no puede ser más sencillo. Cada *bajá* tiene una lista de los hacendados o ricos sometidos a su poder, y sucesivamente y con el más nimio pretexto; los encarcela y no salen de la prisión hasta que pagan las cantidades que el *bajá* fije como precio de su libertad.  
Solamente escapan a sus arbitrariedades los protegidos europeos, y teniendo tales sistemas, no es extraño que sea el mismo Maghzen el que oblique a sus súbditos a echarse en brazos de los europeos para librarse de sus furoras.  
Este sistema proporcional a los *bajás* su más importante fuente de ingresos.  
En la agricultura tienen otro tributo, que se denomina *uusa*. Cada moro que siembre, plante o cultive, tiene la obligación de dar al *bajá* una cantidad que varía al arbitrio suyo.  
Esto pasa en los territorios del Maghzen, que en los que no lo son, en el *Blad-Es-Siba* o territorio no sumiso, son *caids* autónomos los que siguen los mismos procedimientos, pero desligados del Poder central.  
Esta es la realidad de lo que pasa en Marruecos, que buen cuidado tendrán los delegados marroqueses de ocultar ante los diplomáticos de la Conferencia, a quienes hablan del *tertib*, del *achur*, del *sekkat*, de cosas que no han existido nunca; en todo caso, en Fez y dos o tres puntos más.  
Con tales procedimientos, es imposible formar una idea de los rendimientos y gastos del Imperio; pues los cuadros de ingresos y gastos, que publican algunas obras, no dejan de ser cálculos sin ninguna base, y hechos al capricho del autor.  
Yo, por mi parte, creo que los únicos ingresos serios de Marruecos son las Aduanas, que por sistema bien raro, cobran, no sólo por las mercancías que entran, sino sobre las que salen también. Las rentas particulares del Sultán, los presentes y regalos de las kabilas, el producto de la *Synonia* de los cargos públicos, y los trofeos de las expediciones contra tribus no sometidas, aunque constituyen fuentes no despreciables de ingresos, no pueden compararse, por su importancia, con los ingresos aduaneros.  
Es imposible calcular con firmeza el presupuesto de Marruecos; pero es indudable que no da margen a la realización de las obras públicas necesarias que son precisas.  
Entre los impuestos propuestos se podría aceptar: contribución sobre las propiedades rústicas y urbanas, timbre y otros.  
Tampoco habría reparo en aceptar el 40 y hasta el 60 por 100 de derechos de Aduana sobre el té, el café, el azúcar, que consumen especialmente los indígenas. El monopolio del tabaco podría realizarse, respetando los derechos actuales de los interesados.  
Pero mañana se sabrá lo que los marroqueses han propuesto de nuevo, en vista del mal éxito de la primera proposición.  
Desde luego hay que procurar mayores fuentes de ingresos a la Hacienda marroquí, pero no hay que abrir demasiado la mano hasta ver si cumplen o no sus promesas de mejoras del Imperio, que yo creo que no.  
Esta Conferencia va a tener un fin de comedia muy gracioso, que pronostico.  
Como El Mokri dijo en su discurso, todas las decisiones de la Conferencia serán sometidas a la aprobación del Sultán, *sine qua non*, según la letra muerta.  
La Conferencia aprobará puntos agradables y desagradables para Marruecos.  
La intromisión de los europeos se afirmará, pero el Sultán se verá con nuevas fuentes de ingresos.  
Pero yo sospecho que el Maghzen tendrá el tino de aceptar el Banco y los aumentos de los tributos, pero al menos dificultará la realización de las obras públicas y cuantías decisiones contribuyentes al afianzamiento de los europeos en Marruecos.  
Y si no, al tiempo.

## DE GRACIA Y JUSTICIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La firma del Rey.  
Real decreto sobre organización judicial.  
—Idem id. indultando a Tomás Barneda Esteban, condenado por la Audiencia de Barcelona.  
—Idem id. conmutando por otra menor la pena de reclusión que la Audiencia de Jaén impuso a Manuel Fernández Juárez.  
—Idem id. conmutando el resto de la pena impuesta a Roque Felipe Aguilar, por otra menor a que le condenó la Audiencia de Castellón.  
—Idem id. indultando a Antonio Fernández Huertas del resto de la pena que le falta por cumplir y le impuso la Audiencia de Granada.  
—Idem id. indultando a Fernando Arroyo Maras del resto de la pena que le falta por cumplir y le impuso la Audiencia de Madrid.  
Decreto importante.  
Entre los decretos que ha puesto ayer el Sr. García Prieto a la firma del Rey, merece mención especial el referente a la organización judicial, que viene a restablecer la doctrina de otra disposición de D. Eduardo Dato, por la que se suspendió el resto de la pena impuesta a los funcionarios que se publicaron, porque con ella se sostenía la pureza de la legislación, evitando abusos y corrupciones.  
El decreto de que nos ocupamos establece, en punto a promociones de funcionarios de las carreras judicial y fiscal, el criterio de la rigurosa antigüedad.  
Dicha medida encaminada a evitar lo que hoy sucede en lo que se refiere a traslaciones y permutas, en las cuales, haciendo uso de los plazos posesorios y las prórogas, se llega a conseguir por los interesados muchas veces no servir sus destinos arriba de seis meses al año.  
Fija ciertas medidas sobre las certificaciones facultativas, que acreditan con harta frecuencia la imposibilidad de desempeñar los funcionarios sus cargos, por motivos de enfermedad.  
Trata el decreto firmado por el Rey, de evitar también lo que acontece, de que los Juzgados no puedan proveerse mientras no se resuelva la causa o el expediente que dió lugar a la suspensión del juez que le servía.  
Para hacer más halagador lo que lo es hoy a los funcionarios judiciales por motivos diferentes el servir en las Baleares y Canarias, adopta una compensación del decreto.  
Determina nuevas reglas para los que deseen la excedencia, facilitando el reintegro más que actualmente, con el fin de procurar el movimiento de las escalas, cosa que ahora no sucede, pues nadie quiere quedar en aquella situación.  
Por último, preceptúa el decreto sancionando por el Rey, la responsabilidad de los funcionarios que no cumplan la obligación de poner en conocimiento del Ministerio las incompatibilidades en que se hallen, desde el momento mismo en que ocurran.

## LA HIJA DE MARGARITA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La situación moral en que estaba la señora Sollier, es más bien para admirarla que para describirla.  
Había visto a Renée bajo un aspecto completamente nuevo, y esto la producía una profunda angustia, al mismo tiempo que la hacía estar pensativa.  
«De dónde venía a la joven aquella indomable fuerza de voluntad, aquella energía viril, de la que nunca había dado la más pequeña muestra?»  
Aquel sueño, o mejor dicho, aquella visión que reproducía tan fielmente el lugubre episodio del castillo de Vary-sur-Seine; aquella energética afirmación hecha por Renée de que su madre estaba viva, y llamaba a su hija desde hacía diez y nueve años, trastornaba el cerebro de Ursula.  
«Debía no verse en todo esto más que una simple invención, o debía suponerse que había habido alguna persona que había dicho a la joven lo que la mujer de confianza de Roberto Vallerand creía ignorado por todo el mundo?»  
Mil confusos pensamientos, mil problemas insolubles, asaltaban la mente de la pobre Ursula, torturando su imaginación.  
«Era acaso la fatalidad la que se mezclaba en sus asuntos, haciendo imposible la realización de su empresa?»  
Sin aquella desgraciada enfermedad que en tan mala ocasión había llegado, no se habría retrasado su llegada a París, y habría tenido lugar la visita al notario de la calle de las Pirámides, sin que Renée hubiera tenido dudas ni suposiciones...  
Quizás abandonando inmediatamente a *Maison-Rouge*, sería tiempo todavía para imponer silencio a sus dudas y disipar sus suposiciones...  
Pero, según había dicho el médico, el peligro era inminente. La menor imprudencia podría hacer indispensable la amputación del miembro enfermo.

## LA CUESTION DE MARRUECOS

(INFORMACIONES DE NUESTROS REDACTORES)

### Cartas de la Conferencia.

(POR CORREO)

### Los tributos y la Pascua

Los marroqueses son lógicos, son prácticos.  
Europa quiere que la civilización se enseñoree de Marruecos, y el Sultán y el Maghzen, que representan—al menos en las apariencias—al pueblo marroquí, no se oponen. Pero como para todo se necesita dinero, en el dinero, en los medios de obtenerlo, que son los moros que se fije la atención primeramente.  
Buena gana, si de ellos dependiera, cumplirían únicamente la primera parte, y como en el pedir no hay engaño, se deja caer la Delegación mora con una serie de proposiciones que entrarían, en el caso improbable de ser aprobadas, un sistema tributario que mataría en absoluto la vida económica de los europeos en Marruecos, en beneficio de los indígenas, cosa que no sería muy desagradable, por cierto. El respeto odio al cristiano subsiste y subsistirá siempre entre los mahometanos; no hay que olvidar que los marroqueses tratan siempre con las naciones de la peor gana, y sólo cuando se ven acosados acuden a la discusión.  
Un tratado voluminoso se podría escribir sobre la legislación tributaria mahometana que dimana de los preceptos koránicos. Leyes no son lo que faltan a los marroqueses. Están por este concepto tan bien surtidos como España.  
Pero aquí, como entre ellos, son las leyes letra muerta.  
Confiésenos francamente que, a pesar de llevar algún tiempo viajando por Marruecos y de conocer algo este país, la mayoría de los tributos mahometanos que se ponen a discusión me eran desconocidos por completo. Es más, aseguro que son letra muerta en Marruecos, y sólo los del Maghzen y los *tolba* puede que tengan noticia de su existencia.  
¿Cuándo y como ha aplicado el Maghzen el *tertib*, el *achur*, el *sekkat*, en el Rif, en Beni-Snassen, en Djebala, en mil provincias y comarcas más?  
Únicamente el fanatismo sostiene los tributos religiosos a las *zallas*, a las mezuqitas y *chorfas* en general. Y estos tributos son más bien donaciones, y de carácter local casi siempre.  
Desde tiempos antiguos, viendo el Maghzen la dificultad de percibir los tributos, que sólo con costosas expediciones guerreras lograban cobrar (y eso gracias al saqueo), decididamente, idear un modo de percibir los impuestos.  
Y acordó encargarse a los *bajás* de la misión, pero anticipando anualmente las cantidades que el Maghzen calculaba arbitrariamente podrían reportar los tributos de los territorios, de cuyo mando estaban dispuestos los *bajás* a hacerse cargo. Y no se quedaban cortos, por cierto, en las evaluaciones.  
Esto equivalía a una verdadera venta de los puestos públicos. Y así lo entendieron todos. Cada año van a Fez los opositores, por decirlo así, a los *ajalats* del Imperio, cargados con los miles de duros que están dispuestos a pueden ofrecer por los cargos.  
El *bajá* asume, una vez entregado el dinero y reconocido por el Maghzen, todas las funciones políticas, administrativas y guerreras de los territorios sometidos a su jurisdicción. Únicamente el poder religioso se les escapa, pues queda circunscrito a los *chorfas* de las mezuqitas, cuyos bienes y privilegios son sagrados.  
Claro es que los *bajás* no vierten el dinero en manos del Maghzen por amor al arte, sino con las más dañinas ideas de lucro.  
Y como los impuestos y tributos que pueden cobrar con arreglo a la legislación mahometana, no suplen ni aun para resarcirse de los gastos, se tiene forzosamente que apelar a la arbitrariedad.  
Y el sistema más productivo no puede ser más sencillo. Cada *bajá* tiene una lista de los hacendados o ricos sometidos a su poder, y sucesivamente y con el más nimio pretexto; los encarcela y no salen de la prisión hasta que pagan las cantidades que el *bajá* fije como precio de su libertad.  
Solamente escapan a sus arbitrariedades los protegidos europeos, y teniendo tales sistemas, no es extraño que sea el mismo Maghzen el que oblique a sus súbditos a echarse en brazos de los europeos para librarse de sus furoras.  
Este sistema proporcional a los *bajás* su más importante fuente de ingresos.  
En la agricultura tienen otro tributo, que se denomina *uusa*. Cada moro que siembre, plante o cultive, tiene la obligación de dar al *bajá* una cantidad que varía al arbitrio suyo.  
Esto pasa en los territorios del Maghzen, que en los que no lo son, en el *Blad-Es-Siba* o territorio no sumiso, son *caids* autónomos los que siguen los mismos procedimientos, pero desligados del Poder central.  
Esta es la realidad de lo que pasa en Marruecos, que buen cuidado tendrán los delegados marroqueses de ocultar ante los diplomáticos de la Conferencia, a quienes hablan del *tertib*, del *achur*, del *sekkat*, de cosas que no han existido nunca; en todo caso, en Fez y dos o tres puntos más.  
Con tales procedimientos, es imposible formar una idea de los rendimientos y gastos del Imperio; pues los cuadros de ingresos y gastos, que publican algunas obras, no dejan de ser cálculos sin ninguna base, y hechos al capricho del autor.  
Yo, por mi parte, creo que los únicos ingresos serios de Marruecos son las Aduanas, que por sistema bien raro, cobran, no sólo por las mercancías que entran, sino sobre las que salen también. Las rentas particulares del Sultán, los presentes y regalos de las kabilas, el producto de la *Synonia* de los cargos públicos, y los trofeos de las expediciones contra tribus no sometidas, aunque constituyen fuentes no despreciables de ingresos, no pueden compararse, por su importancia, con los ingresos aduaneros.  
Es imposible calcular con firmeza el presupuesto de Marruecos; pero es indudable que no da margen a la realización de las obras públicas necesarias que son precisas.  
Entre los impuestos propuestos se podría aceptar: contribución sobre las propiedades rústicas y urbanas, timbre y otros.  
Tampoco habría reparo en aceptar el 40 y hasta el 60 por 100 de derechos de Aduana sobre el té, el café, el azúcar, que consumen especialmente los indígenas. El monopolio del tabaco podría realizarse, respetando los derechos actuales de los interesados.  
Pero mañana se sabrá lo que los marroqueses han propuesto de nuevo, en vista del mal éxito de la primera proposición.  
Desde luego hay que procurar



DESDE PARIS

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Los condes ingleses.

PARIS 6. Han llegado a París 6 miembros de la municipalidad de Londres, invitados por el Ayuntamiento de París.

En su honor se han de celebrar fiestas, comenzando por la que anoche se celebró con un banquete de 550 cubiertos en el hotel de Ville.

Hoy asistirán a la representación en la Opera y mañana a una recepción en el ministerio del Interior.

Los inventarios.

PARIS 6. Los diputados nacionalistas han celebrado una reunión, asistiendo a ella M. Rouvier para pedir que se suspendan los inventarios en las iglesias hasta que se publique el reglamento para la aplicación de la ley.

Terminada la reunión, los diputados Berry y Sprontz visitaron al Presidente del Consejo para anunciarle la próxima visita de la delegación del grupo nacionalista.

M. Rouvier les dijo que los recibiría hoy; pero que les adelantaba que la ley obliga a que se proceda a los inventarios, y el Gobierno está firmemente resuelto a aplicar la ley.

En su consecuencia, continuarán los inventarios, verificándose los reglamentos. Se han verificado los inventarios, sin incidentes, en París, en las iglesias de San Vicente, San Fernando y San Nicolás.

También se han llevado a cabo en nueve iglesias de los arrabales de París, sin que ocurriera el menor incidente.

Según manifestaron personas bien enteradas, el arzobispo ha dado órdenes al clero para que evite la reproducción de escenas violentas.

La Princesa Luisa.

PARIS 6. La Princesa Luisa, hermana mayor del Rey Federico, se halla gravemente enferma de meningitis en Oldemburgo. Su estado es gravísimo.

MEJORA PARA MADRID

es la inauguración de la nueva y magnífica perfumaría de la calle de Peligros, 1, cuyos dueños son los únicos que venden la famosa Agua de Colonia concentrada.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES

VALORES DEL ESTADO.

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 interior) and their corresponding prices.

OTROS VALORES

Table listing various stocks and their prices, including Banco Español and others.

GAMBIOS

London vista, 80 84 80 78

OPERACIONES

4 por 100 interior contado, 1.116,600

EN EL COBRO

Interior fin mes, 76,55 dinero.

ELBAJO

Santander, 93-94. Explosivos, 90-92. Resineros, 90-92.

BARCELONA

Barcelona 5, 4 por 100 interior, 70,58. Amortizable, 69,00.

PARIS

Faeta 5, 4 por 100 exterior, 89,92. Rio Rino, 82,85.

NOTICIA INTERESANTE

La Empresa funebre La Soledad, Desengaño, 10, es la única Casa que con tarifas fijas y muy económicas.

EN EL SENADO

CUESTION DE JURISDICCIONES

El voto particular leído ayer tarde dice así:

«Los senadores que suscriben, individuos de la Comisión nombrada para dictaminar acerca del proyecto de ley sobre represión de los delitos sobre la Patria y el Ejército, presentado por el Gobierno de Su Majestad, tiene el sentimiento de disentir del criterio de sus dignos compañeros de Comisión, solemne en cuanto se refiere a la jurisdicción que debe conocer de los delitos definidos en el art. 3.º del dictamen.»

Los firmantes entienden que los insultos e injurias que directa e indirectamente se dirigen a la Nación, de que trata el referido artículo 3.º, pueden pasar a formar parte del 2.º y quedar, por consiguiente, sometidos a la jurisdicción ordinaria.

Pero al propio tiempo estiman que, por razones del más alto interés público, y atendida la extrema gravedad de las presentes circunstancias, deben ser los Tribunales militares los que conozcan del resto de los delitos que en el propio art. 3.º se detallan.

Fundados en estas breves consideraciones los que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Senado el siguiente voto particular:

El artículo 2.º del dictamen quedará redactado en esta forma:

Artículo 2.º Los que omitan o defiendan públicamente conceptos que ataquen directa o indirectamente a la integridad de la Nación española, constituida bajo una sola ley fundamental y una sola representación, o a la Nación, o que afecten a la independencia de todo o parte del territorio nacional, o que directa o indirectamente injurien o insulten a la Nación, serán castigados con la pena de presidio mayor.

Artículo 3.º Los que directa o indirectamente, de palabra, por escrito, por medio de la Prensa, estampas, alegorías, caricaturas o alusiones, injurien, insulten o menosprecien las banderas, símbolos, emblemas o representaciones de la Patria, o hagan ostentación de otras, o diere, o hagan ostentación de realizaciones manifiestas de cualquier clase contra los himnos nacionales, serán castigados con la pena de presidio correccional.

que practica el Juzgado de Zafra para averiguar el paradero del vecino de Castilleja, Miguel Reyes, tratando de ganados, el cual, según afirmó en varias ocasiones de Sr. J. el actual inspector de policía, en Cádiz, Sr. Pérez Ouchas, ha sido víctima por parte del poseedor de Zafra, Francisco Luna, de un crimen semejante a los descubiertos en el huerto del Francés.

Hasta ahora solo se sabe que en noviembre de 1904 desapareció Reyes, teniendo en su poder 7.000 pesetas.

La opinión está frigidada y desea se esclarezca este misterioso suceso.

Atropeló al por el tren.

Vigo 5. Una máquina de manobras del ferrocarril del norte atropelló al guardaaguas José Antonio Vázquez, produciéndole tan graves lesiones, que se halla agonizando.

Antelo, que tiene treinta y seis años, es casado con ocho hijos.

Una sentencia.

Valencia 5. Se ha dictado sentencia en la causa instruida con motivo de la agresión de que fue objeto D. Adolfo Beltrán.

Es absolutoria para el cafetero del Casino Radical, Enrique Mardiner, condenando a la pena de año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a Pascuala y Victoria Mora, y a la de dos años, once meses y once días a Saleres.

La misma sentencia absolvió a Saleres y Baschana por el delito de atentado.

Mitín socialista.

Juén 5. La Federación de Sociedades Obreras ha celebrado un mitín, habiendo acordado dirigirse a Pedras Blancas pidiendo el abastecimiento de las subsistencias y la supresión del impuesto de Consumos, la libre introducción de ganados extranjeros, y la construcción de obras públicas.

Por ir al baile.

Doña Francisca Para Navares alquiló el sábado último dos mantones de Manila, el uno a un caballero desconocido para ella y el otro a una joven vecina suya.

Como ha transcurrido con exceso el plazo marcado para la devolución de los mantones, y ni la joven ni el caballero han presentado en casa de la Francisca, ésta los ha denunciado en la Delegación del distrito del Centro.

Intoxicada.

En la calle de la Ruda, número 21, la máquina del cuarto segundo ingirió, por equivocación, una cantidad de ácido fénico.

Fue conducida a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde fue asistida.

Atropello.

Un carretero fué atropellado por el carro que guiaba, produciéndose la fractura de la pierna izquierda.

Otro atropello.

Ayer mañana fué atropellado por un tranvía un sujeto en la calle de Alcalá.

El atropello resultó con algunas heridas de importancia.

Julepe interrumpido.

Noticiosa la policía del distrito de Palacio de que en el café Peláez, situado en la calle de San Bernardo, esquina a la de Antonio Grijo, se jugaba a los prohibidos, se presentó anoche en el citado establecimiento, sorprendiendo a ocho sujetos que se divertían con el juego llamado el julepe.

La policía se incautó de 26 pesetas en calderilla, ocupando a cuatro de los jugadores otras tantas facas de grandes dimensiones.

Forteen-club.

El jueves próximo celebrará esta regocijada Sociedad un baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela, proponiéndose que la fiesta sea una de las más brillantes de su género.

El espectáculo dará comienzo a la una de la madrugada y en él habrá preciosos regalos, se verificará la rifa de un borriquito enano, que constituye el clou del baile.

Los numerosos socios con que cuenta el Forteen-Club han recibido ya infinitos pedidos de billetes y todo hace esperar que el jueves por la noche en la Zarzuela reinará la alegría y diversion propia de estos casos.

NOTICIAS

La Sociedad Española de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública hoy martes, a las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión del interesante tema «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico».

Tienen pendida la palabra los Sres. Castro Arcecho y Vázquez Lafor.

Hoy martes, de seis y media a siete y media de la tarde, el comandante de Intendencia D. Alfredo Martínez Peralta explicará en la Escuela de Estudios militares del Centro del Ejército y de la Armada sobre «Cuestiones de organización militar».

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica pública el miércoles 7, a las nueve de la noche, en su local (Montera, 22, bajo), continuando el doctor García de Aras la exposición de casos clínicos de penitencias tuberculosas.

A petición de algunos expositores, se ha prorrogado hasta el día 10 del corriente el plazo de admisión de las obras para la Exposición de cabezas de mujer que organiza el Circo de Bellas Artes.

El miércoles, a las cinco en punto de la tarde, el doctor Cifuentes dará una conferencia en el Hospital de la Princesa.

Versará sobre «Rifón flotante y nefropexia».

Con el ministro de Fomento ha conferenciado ayer el Sr. Quiroga Ballesteros.

Ha fallecido en Madrid la distinguida esposa del coronel retirado Sr. Nieves y marqués de los Castaños, Doña María de los Ríos, don Joaquín y D. Manuel, a los que acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Aguas minerales naturales de la S. A. VICHY CATALAN. Venta a 0,80 botella. Reina. 45 duplicado.

SOMATOSE. Reconstituyente de primer orden.

Único coloidal 1.000 pesetas ante un Juzgado. Vend. Escifina Losada, 4.ª plana.

No hay cosa más agradable en el invierno que el fuego. Pues bien, muchos carboneros se quedan con su combustible por no anunciario. Pidan las tarifas como «Nada de publicidad» a la Empresa de Estado Losa, Tirroless, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El Tribunal de oposiciones a una plaza de ayudante numerario de la sección técnica (Aritmética y Geometría), de la Escuela elemental de Industriales y Bellas Artes de Málaga, se ha constituido de esta manera:

Presidente, D. Ignacio Bolívar, y vocales, los Sres. D. José Rodríguez Mourelo, D. Manuel Justo y Sánchez Blanco, D. Benito Viala, D. Víctor Casado, D. Antonio Sánchez Pérez y D. Hilario J. Arnáiz.

Madrid 3 de febrero de 1906.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Creería faltar a un sagrado deber si no hiciera público por medio de ese popular diario mi reconocimiento hacia la Compañía inglesa «SUN», en la cual tengo asegurado mi establecimiento de sastrería destruido por el casual incendio ocurrido el 17 de diciembre último. Dicha Compañía, además de darme toda clase de facilidades para poder seguir trabajando desde el primer momento en mi taller provisional, una vez terminado el minucioso inventario de existencias en el local del siniestro, me ha

que practica el Juzgado de Zafra para averiguar el paradero del vecino de Castilleja, Miguel Reyes, tratando de ganados, el cual, según afirmó en varias ocasiones de Sr. J. el actual inspector de policía, en Cádiz, Sr. Pérez Ouchas, ha sido víctima por parte del poseedor de Zafra, Francisco Luna, de un crimen semejante a los descubiertos en el huerto del Francés.

Hasta ahora solo se sabe que en noviembre de 1904 desapareció Reyes, teniendo en su poder 7.000 pesetas.

La opinión está frigidada y desea se esclarezca este misterioso suceso.

Atropeló al por el tren.

Vigo 5. Una máquina de manobras del ferrocarril del norte atropelló al guardaaguas José Antonio Vázquez, produciéndole tan graves lesiones, que se halla agonizando.

Antelo, que tiene treinta y seis años, es casado con ocho hijos.

Una sentencia.

Valencia 5. Se ha dictado sentencia en la causa instruida con motivo de la agresión de que fue objeto D. Adolfo Beltrán.

Es absolutoria para el cafetero del Casino Radical, Enrique Mardiner, condenando a la pena de año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a Pascuala y Victoria Mora, y a la de dos años, once meses y once días a Saleres.

La misma sentencia absolvió a Saleres y Baschana por el delito de atentado.

Mitín socialista.

Juén 5. La Federación de Sociedades Obreras ha celebrado un mitín, habiendo acordado dirigirse a Pedras Blancas pidiendo el abastecimiento de las subsistencias y la supresión del impuesto de Consumos, la libre introducción de ganados extranjeros, y la construcción de obras públicas.

Por ir al baile.

Doña Francisca Para Navares alquiló el sábado último dos mantones de Manila, el uno a un caballero desconocido para ella y el otro a una joven vecina suya.

Como ha transcurrido con exceso el plazo marcado para la devolución de los mantones, y ni la joven ni el caballero han presentado en casa de la Francisca, ésta los ha denunciado en la Delegación del distrito del Centro.

Intoxicada.

En la calle de la Ruda, número 21, la máquina del cuarto segundo ingirió, por equivocación, una cantidad de ácido fénico.

Fue conducida a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde fue asistida.

Atropello.

Un carretero fué atropellado por el carro que guiaba, produciéndose la fractura de la pierna izquierda.

Otro atropello.

Ayer mañana fué atropellado por un tranvía un sujeto en la calle de Alcalá.

El atropello resultó con algunas heridas de importancia.

Julepe interrumpido.

Noticiosa la policía del distrito de Palacio de que en el café Peláez, situado en la calle de San Bernardo, esquina a la de Antonio Grijo, se jugaba a los prohibidos, se presentó anoche en el citado establecimiento, sorprendiendo a ocho sujetos que se divertían con el juego llamado el julepe.

La policía se incautó de 26 pesetas en calderilla, ocupando a cuatro de los jugadores otras tantas facas de grandes dimensiones.

Forteen-club.

El jueves próximo celebrará esta regocijada Sociedad un baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela, proponiéndose que la fiesta sea una de las más brillantes de su género.

El espectáculo dará comienzo a la una de la madrugada y en él habrá preciosos regalos, se verificará la rifa de un borriquito enano, que constituye el clou del baile.

Los numerosos socios con que cuenta el Forteen-Club han recibido ya infinitos pedidos de billetes y todo hace esperar que el jueves por la noche en la Zarzuela reinará la alegría y diversion propia de estos casos.

NOTICIAS

La Sociedad Española de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública hoy martes, a las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión del interesante tema «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico».

Tienen pendida la palabra los Sres. Castro Arcecho y Vázquez Lafor.

Hoy martes, de seis y media a siete y media de la tarde, el comandante de Intendencia D. Alfredo Martínez Peralta explicará en la Escuela de Estudios militares del Centro del Ejército y de la Armada sobre «Cuestiones de organización militar».

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica pública el miércoles 7, a las nueve de la noche, en su local (Montera, 22, bajo), continuando el doctor García de Aras la exposición de casos clínicos de penitencias tuberculosas.

A petición de algunos expositores, se ha prorrogado hasta el día 10 del corriente el plazo de admisión de las obras para la Exposición de cabezas de mujer que organiza el Circo de Bellas Artes.

El miércoles, a las cinco en punto de la tarde, el doctor Cifuentes dará una conferencia en el Hospital de la Princesa.

Versará sobre «Rifón flotante y nefropexia».

Con el ministro de Fomento ha conferenciado ayer el Sr. Quiroga Ballesteros.

Ha fallecido en Madrid la distinguida esposa del coronel retirado Sr. Nieves y marqués de los Castaños, Doña María de los Ríos, don Joaquín y D. Manuel, a los que acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Aguas minerales naturales de la S. A. VICHY CATALAN. Venta a 0,80 botella. Reina. 45 duplicado.

SOMATOSE. Reconstituyente de primer orden.

Único coloidal 1.000 pesetas ante un Juzgado. Vend. Escifina Losada, 4.ª plana.

No hay cosa más agradable en el invierno que el fuego. Pues bien, muchos carboneros se quedan con su combustible por no anunciario. Pidan las tarifas como «Nada de publicidad» a la Empresa de Estado Losa, Tirroless, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El Tribunal de oposiciones a una plaza de ayudante numerario de la sección técnica (Aritmética y Geometría), de la Escuela elemental de Industriales y Bellas Artes de Málaga, se ha constituido de esta manera:

Presidente, D. Ignacio Bolívar, y vocales, los Sres. D. José Rodríguez Mourelo, D. Manuel Justo y Sánchez Blanco, D. Benito Viala, D. Víctor Casado, D. Antonio Sánchez Pérez y D. Hilario J. Arnáiz.

Madrid 3 de febrero de 1906.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Creería faltar a un sagrado deber si no hiciera público por medio de ese popular diario mi reconocimiento hacia la Compañía inglesa «SUN», en la cual tengo asegurado mi establecimiento de sastrería destruido por el casual incendio ocurrido el 17 de diciembre último. Dicha Compañía, además de darme toda clase de facilidades para poder seguir trabajando desde el primer momento en mi taller provisional, una vez terminado el minucioso inventario de existencias en el local del siniestro, me ha

que practica el Juzgado de Zafra para averiguar el paradero del vecino de Castilleja, Miguel Reyes, tratando de ganados, el cual, según afirmó en varias ocasiones de Sr. J. el actual inspector de policía, en Cádiz, Sr. Pérez Ouchas, ha sido víctima por parte del poseedor de Zafra, Francisco Luna, de un crimen semejante a los descubiertos en el huerto del Francés.

Hasta ahora solo se sabe que en noviembre de 1904 desapareció Reyes, teniendo en su poder 7.000 pesetas.

La opinión está frigidada y desea se esclarezca este misterioso suceso.

Atropeló al por el tren.

Vigo 5. Una máquina de manobras del ferrocarril del norte atropelló al guardaaguas José Antonio Vázquez, produciéndole tan graves lesiones, que se halla agonizando.

Antelo, que tiene treinta y seis años, es casado con ocho hijos.

Una sentencia.

Valencia 5. Se ha dictado sentencia en la causa instruida con motivo de la agresión de que fue objeto D. Adolfo Beltrán.

Es absolutoria para el cafetero del Casino Radical, Enrique Mardiner, condenando a la pena de año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a Pascuala y Victoria Mora, y a la de dos años, once meses y once días a Saleres.

La misma sentencia absolvió a Saleres y Baschana por el delito de atentado.

Mitín socialista.

Juén 5. La Federación de Sociedades Obreras ha celebrado un mitín, habiendo acordado dirigirse a Pedras Blancas pidiendo el abastecimiento de las subsistencias y la supresión del impuesto de Consumos, la libre introducción de ganados extranjeros, y la construcción de obras públicas.

Por ir al baile.

Doña Francisca Para Navares alquiló el sábado último dos mantones de Manila, el uno a un caballero desconocido para ella y el otro a una joven vecina suya.

Como ha transcurrido con exceso el plazo marcado para la devolución de los mantones, y ni la joven ni el caballero han presentado en casa de la Francisca, ésta los ha denunciado en la Delegación del distrito del Centro.

Intoxicada.

En la calle de la Ruda, número 21, la máquina del cuarto segundo ingirió, por equivocación, una cantidad de ácido fénico.

Fue conducida a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde fue asistida.

Atropello.

Un carretero fué atropellado por el carro que guiaba, produciéndose la fractura de la pierna izquierda.

Otro atropello.

Ayer mañana fué atropellado por un tranvía un sujeto en la calle de Alcalá.

El atropello resultó con algunas heridas de importancia.

Julepe interrumpido.

Noticiosa la policía del distrito de Palacio de que en el café Peláez, situado en la calle de San Bernardo, esquina a la de Antonio Grijo, se jugaba a los prohibidos, se presentó anoche en el citado establecimiento, sorprendiendo a ocho sujetos que se divertían con el juego llamado el julepe.

La policía se incautó de 26 pesetas en calderilla, ocupando a cuatro de los jugadores otras tantas facas de grandes dimensiones.

Forteen-club.

El jueves próximo celebrará esta regocijada Sociedad un baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela, proponiéndose que la fiesta sea una de las más brillantes de su género.

El espectáculo dará comienzo a la una de la madrugada y en él habrá preciosos regalos, se verificará la rifa de un borriquito enano, que constituye el clou del baile.

Los numerosos socios con que cuenta el Forteen-Club han recibido ya infinitos pedidos de billetes y todo hace esperar que el jueves por la noche en la Zarzuela reinará la alegría y diversion propia de estos casos.

NOTICIAS

La Sociedad Española de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública hoy martes, a las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión del interesante tema «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico».

Tienen pendida la palabra los Sres. Castro Arcecho y Vázquez Lafor.

Hoy martes, de seis y media a siete y media de la tarde, el comandante de Intendencia D. Alfredo Martínez Peralta explicará en la Escuela de Estudios militares del Centro del Ejército y de la Armada sobre «Cuestiones de organización militar».

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica pública el miércoles 7, a las nueve de la noche, en su local (Montera, 22, bajo), continuando el doctor García de Aras la exposición de casos clínicos de penitencias tuberculosas.

A petición de algunos expositores, se ha prorrogado hasta el día 10 del corriente el plazo de admisión de las obras para la Exposición de cabezas de mujer que organiza el Circo de Bellas Artes.

El miércoles, a las cinco en punto de la tarde, el doctor Cifuentes dará una conferencia en el Hospital de la Princesa.

Versará sobre «Rifón flotante y nefropexia».

Con el ministro de Fomento ha conferenciado ayer el Sr. Quiroga Ballesteros.

Ha fallecido en Madrid la distinguida esposa del coronel retirado Sr. Nieves y marqués de los Castaños, Doña María de los Ríos, don Joaquín y D. Manuel, a los que acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Aguas minerales naturales de la S. A. VICHY CATALAN. Venta a 0,80 botella. Reina. 45 duplicado.

SOMATOSE. Reconstituyente de primer orden.

Único coloidal 1.000 pesetas ante un Juzgado. Vend. Escifina Losada, 4.ª plana.

No hay cosa más agradable en el invierno que el fuego. Pues bien, muchos carboneros se quedan con su combustible por no anunciario. Pidan las tarifas como «Nada de publicidad» a la Empresa de Estado Losa, Tirroless, Romanones

Espectáculos del 6

Real.—F. 34 del T. 2.º Rigoletto.  
Español.—4 1/2.—(Martes de abono).—La segunda mujer (estreno).—Los amantes.  
Comedia.—9.—La loca de la casa.  
Princesa.—8 1/2.—El estigma. Robo misterioso.  
Gran Teatro (antes Lírico).—Baile de modistas de nuevo y media á la madrugada.  
Price.—9.—Marina.—Carmelita.  
Lara.—5 1/2.—Francfort.—La sardina.—Bodas de plata (dos actos).  
Zarzuella.—No hay función.  
Apolo.—8 1/2.—El amor en solfa.—Quo vadis?—Pepe Gallardo.—El iluso Calizares.  
Eslava.—(Compañía Prado-Chicote).—8 1/2.—El fantasma de la esquina.—El nuevo servidor y El morroño.—Las estrellas.—La borrica.  
Cómico.—8 1/2.—La rogativa.—El crimen pasional.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.  
Novedades.—8 3/4.—(For secciones).—Gran compañía internacional de atracciones europeas.—La Fornarina. De Berny's, Jane Dary, Zan and Zeff, Paula André y demás artistas de dicha compañía.  
Roma.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo. La cuesta de enero. La notable cuadrilla de Molin Rouge. La Criolla, Rosita Rondera, Emilia Santi, La Niña de los Peines y otras atracciones.  
Central Kursaal.—9 1/2.—Café concierto.—Compañía internacional de Varietés.—Función entera.—La incomparable cupletista española Amalia Molina, Mr. X, imitador de la Mata-Hary y de Cleo de Merode.—Cuadro cubano. Entrada al salón para toda la noche, 1 peseta.  
Salón de Actualidades.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas. Espectáculo culto y recreativo.  
Cinematógrafo del Parque (Retiro, al lado de la Vaquería).—Todos los días grandes y variadas funciones cinematográficas, de 2 á 6 de la tarde.—Asiento de preferencia, 30 céntimos.—Entrada general, 20.  
Gran Cinematógrafo.—(Peñ, 7, solar).—Grandes y variadas funciones cinematográficas, de 4 á 6 de la tarde, desde las 4 de la tarde á las 12 de la noche, exhibiéndose las últimas novedades en este género.  
Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sesión de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana.  
Cinematógrafo Franco-español (Duque de Alba).—Variación de programa nuevos y sábados. Exhibición de películas de última novedad; después de cada sesión, el tan celebre como reputado artista excéntrico musical y transformista Sr. Arcos.  
Jueves día de moda.

BOLETIN religioso del día 6.

Santos del día 6 de febrero.—Santa Dorotea, virgen y mártir; San Silvano, obispo, y los Santos mártires Antonino, Esteban, Teófilo y Evocato. Sale el sol á las 7,20 y se pone á las 5,38.  
Cultos para el día 6.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo (calle de la Palma) y habrá solemnidad función á Nuestra Señora de las Maravillas, á las diez y media, predicando D. Jacinto Martínez Verdascó, y por la tarde, á las cuatro y media, en la terminación de la novena, D. Luis Calpena; después de la reserva letanía, salve y adoración del Niño Jesús, en San Pascual, Escorial, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.  
En la Iglesia Pontificia y Portuguesa, culto á San Antonio.  
En las Monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), continúa la novena á la titular, siendo orador en la misa, á las diez y media, D. Inocencio Romo, y por la tarde, á las cinco, el P. Miguélez.  
En San Pascual, id. á Nuestra Señora de Lourdes, predicará solo por la tarde, á las cuatro y media, D. Pedro Martínez.  
En San José, id., id., á Nuestra Señora de la Purificación, á las cinco y media, D. Luis Calpena.  
La misa y oficio son de San Tío.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y San Luis 6 de Atocha en el Buen Suceso.  
Solemnidad triduo que la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes celebrará los días 9, 10 y 11 del corriente mes, en la real iglesia de la Magdalena (calle de Hortaleza), ocupará en sagrada cátedra en todos estos actos religiosos el reverendo padre José Gálvez, de la Compañía de Jesús.  
El día 9, á las ocho de la mañana, habrá misa de comunión general, con

PARA CASINOS

Ficheros de marcos, casaca y usados. Barajas francesas. Rulotas.—Tresillos nacar. A. Abad, Visitación, 12, principal.  
**DINERO DIRECTO**  
sobre muebles, retirando y sin retirarlo. A. Amplios inamovibles. Artillería é Ingenieros. Banco de España, Tabacalera, etc., y sobre toda garantía verdad que convenga.  
Horses de 5 á 8.  
JACOMETREZ, 68, 1.º  
CAMAS, MUEBLES, TAPICERÍA. Incha, Fuencarral, 31.  
**SE HAN recibido de Snuvo los dijes albillo, 21 granos, A 50 CENTS. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.**

DOLOR DE CABEZA

Neuralgia y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemioranina del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas farmacias

SE COMPRAN

muebles modestos y de lujo, cajas de caudales, aparatos de música. Tapices, alfombras y saldos de objetos de arte.  
Echegaray, 19.  
**Saldo**  
Saldo calzado fino. Espoz y Mina, 20 principal.  
**PIANO** seminuevo 500 ptas. P.º San Miguel, 9, ent.º  
**PIANOS** de buenas marcas, baratísimos, como lo tiene acreditado esta casa. Cruz, 27 y 39, entos.

LOS MEJORES ANTIQUARIOS

Los de roca de precisión, los vende hace 25 años L. Duboscq; óptico, Arenal, 21. Madrid, Oviedo, Coruña y Gijón; los doy a prueba; no siendo satisfactorios devuelvo el dinero. Mas detalles, pídanse catálogo; se da y envía gratis. Últimas novedades en lutos y carísimos por precios regalar.

PREPARACION PARA HACIENDA

por abogado del Estado y contador del Tribunal de Cuentas. Brillantes resultados últimas oposiciones. Salud, 21, pral. de 6 a 8. Intermedio.  
**MADRID 1.º DE FEBRERO DE 1906**  
**AVISO INTERESANTE**  
Casa Cabiedes: Hago saber que desde esta fecha trasladó su antigua casa de sastrería y ropas hechas para niños, jóvenes y caballeros, Al Último Figurín, que tuvo muchos años en el número 12 de la calle de Fuencarral, al nuevo local que inauguró en el número 4 de la misma calle, frente a la del Desengaño, tienda y entretejo, hoy Los Últimos Figurines, 6, Fuencarral, 6, lo cual participamos al público en general.  
**CASA CABIEDES**

CASA CABIEDES

LA SEÑORA

**Doña Petra Pla y Ponzóil**  
**VIUDA DE LLOP**  
ha fallecido el día 4 de febrero de 1906, á la edad de noventa y seis años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.  
**R. I. P.**  
Sus sobrinas doña Matilde Pla, doña Carolina, doña Concepción y doña María Bosma, de más parientes y testamentario,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Vergara, núm. 4, á la Sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.  
**BORDOY Y BARCENAS.—Santiago, 11.**

ANTIANEMICO GRAU-GUINAR

Podrós reconstruyente para niños y adultos. Estimula altamente el apetito. Pídanse en farmacias y droguerías. 3 pesetas frasco. Depósito: Pérez, Martín, Velasco y Comp.º, Mayor, 18, Madrid.

CUADROS AL OLEO

8, Calle del Prado, 8  
**ALMACEN DE MOLDEURS**  
**FELIX MARIA DE EGUIDAZU**  
La casa más surtida en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena. Oleografías de todas clases. Inmensa surtido en ricas molduras extranjeras para marcos.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
**VINO PINEDO**  
**TÓNICO NUTRITIVO**  
Kola, cacao, cacao, guarana y fósforo asimilable. Grandes premios y medallas de oro en varias Exposiciones extranjeras.—Cura debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón.—Indispensable á convalecientes y señoras durante el embarazo y lactancia.—Sin rival para niños y ancianos.—Farmacia de Pinedo é Hijos.—Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.  
Fídanse en todas las farmacias.  
**BUENA OCASION**  
de comprar muebles, buenos y baratos, para salidas, despachos y comedores de todos los estilos, del calle de Alcalá, 17, en la guardiola, que por haber tenido que desocupar el local, con motivo de las obras, se ha trasladado á Pellos, 7, entrada por la de Jardines, 40, Exposición de muebles. A. VALLEJO, fabricante, paseo de San Vicente, 4. Pídanse catálogos. Exportación á provincias.  
**OFICIALES DE HACIENDA**  
Academia preparatoria para las próximas oposiciones, dirigida por Francisco de A. Delgado, abogado y oficial segundo de la Ordenación de pagos de Hacienda, Matrícula de 4 á 6.—Lagnsco, 4, tercero.

ALMACEN DE MOLDEURS

FELIX MARIA DE EGUIDAZU

La casa más surtida en magníficos cuadros al óleo de reputados artistas. Gran novedad en grabados de París y Viena. Oleografías de todas clases. Inmensa surtido en ricas molduras extranjeras para marcos.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
**VINO PINEDO**  
**TÓNICO NUTRITIVO**  
Kola, cacao, cacao, guarana y fósforo asimilable. Grandes premios y medallas de oro en varias Exposiciones extranjeras.—Cura debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón.—Indispensable á convalecientes y señoras durante el embarazo y lactancia.—Sin rival para niños y ancianos.—Farmacia de Pinedo é Hijos.—Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.  
Fídanse en todas las farmacias.  
**BUENA OCASION**  
de comprar muebles, buenos y baratos, para salidas, despachos y comedores de todos los estilos, del calle de Alcalá, 17, en la guardiola, que por haber tenido que desocupar el local, con motivo de las obras, se ha trasladado á Pellos, 7, entrada por la de Jardines, 40, Exposición de muebles. A. VALLEJO, fabricante, paseo de San Vicente, 4. Pídanse catálogos. Exportación á provincias.  
**OFICIALES DE HACIENDA**  
Academia preparatoria para las próximas oposiciones, dirigida por Francisco de A. Delgado, abogado y oficial segundo de la Ordenación de pagos de Hacienda, Matrícula de 4 á 6.—Lagnsco, 4, tercero.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

BUENA OCASION

OFICIALES DE HACIENDA

ALMACEN DE MOLDEURS

FELIX MARIA DE EGUIDAZU

ANTIANEMICO GRAU-GUINAR

BOLETIN religioso del día 6.

Espectáculos del 6

PARA CASINOS

DOLOR DE CABEZA

SE COMPRAN

LOS MEJORES ANTIQUARIOS

ALTAZORAS DE VIZCAYA.—BILBAO

**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Capital social, 32.750.000 ptas.**  
**FÁBRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJADELATA EN BARACALDO Y SESTAO**  
Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.  
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carbóns vigoite, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hojadelata.  
Cubos y baños galvanizados.  
Lateria para fábricas de conservas.  
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojadelata en todos colores.  
**Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Bilbao**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID

El mejor servicio de coches para bajar á las estaciones de ATOCHA, NOETE Y DELICIAS, y desde éstas subir á domicilio, es el de dicha Sociedad, que lo presta con toda clase de garantías y con arreglo á la siguiente

TARIFA

M. Z. A.		NORTE		DELICIAS	
De 6 mañ. a noche	De 12 noche a 6 m.	De 6 mañ. a noche	De 12 noche a 6 m.	De 6 mañ. a noche	De 12 noche a 6 m.
De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje.....	4	6	De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje.....	4	6
Exceso de equipaje. Cada fracción indivisible de 10 kilos.....	0 50	0 50	Exceso de equipaje. Cada fracción indivisible de 10 kilos.....	0 50	0 50

AVISOS.—Se reciben en los Despachos Centrales. ALCALA, 14 y 16. Teléfono número 103. PUERTA DEL SOL, 9. Teléfono número 12. Esta Sociedad dispone también de magníficos carruajes para bodas y días de campo.

OFICINAS DE LA SOCIEDAD

PASEO DE LOS PONTONES, 2 TELEFONO Num. 808

**ALTAZORAS DE VIZCAYA.—BILBAO**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Capital social, 32.750.000 ptas.**  
**FÁBRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJADELATA EN BARACALDO Y SESTAO**  
Lingote al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.  
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carbóns vigoite, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hojadelata.  
Cubos y baños galvanizados.  
Lateria para fábricas de conservas.  
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojadelata en todos colores.  
**Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Bilbao**

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID**  
El mejor servicio de coches para bajar á las estaciones de ATOCHA, NOETE Y DELICIAS, y desde éstas subir á domicilio, es el de dicha Sociedad, que lo presta con toda clase de garantías y con arreglo á la siguiente

**TARIFA**

M. Z. A.		NORTE		DELICIAS	
De 6 mañ. a noche	De 12 noche a 6 m.	De 6 mañ. a noche	De 12 noche a 6 m.	De 6 mañ. a noche	De 12 noche a 6 m.
De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje.....	4	6	De 1 á 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje.....	4	6
Exceso de equipaje. Cada fracción indivisible de 10 kilos.....	0 50	0 50	Exceso de equipaje. Cada fracción indivisible de 10 kilos.....	0 50	0 50

AVISOS.—Se reciben en los Despachos Centrales. ALCALA, 14 y 16. Teléfono número 103. PUERTA DEL SOL, 9. Teléfono número 12. Esta Sociedad dispone también de magníficos carruajes para bodas y días de campo.

**EL EXCMO. SEÑOR**  
**Don Mariano Remón Zarco del Valle**  
**Y BALEZ**  
**PRIMER MARQUÉS DE ZARCO**  
EMBAJADOR HONORARIO DE S. M. Y SU MAYORDOMO DE SEMANA, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATÓLICA, GRAN COLLAR DE LA ESTRELLA POLAR DE SUZUETA Y CONDECORADO CON OTRAS GRANDES CRUCES EXTRANJERAS, ETC., ETC., ETC.  
**HA FALLECIDO EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1906**  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
El Excmo. Sr. Ministro de Estado; el Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio, jefes; sus sobrinos, sobrino político, primos y demás parientes,  
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 6 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 135, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que quedarán agradecidos.  
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el c.che. Por disposición del finado no se admiten coronas  
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid Alcalá conceden 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

**LA MAGDALENA.—Agencia Funeraria de L. Barrio.—MAGDALENA, 27.**

**LA ELECTRICIDAD**  
BRUJAS, FRENE Y AGAZZI  
**SABADELL**  
Motores y Fábricas de gas pobre.  
Inmensa depósito de material en general.  
Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.  
**PRECIOS INCOMPATIBLES**

**LONGINES**  
El más elegante de los relojes extraplanos y el más ventajoso de los de precisión.  
Últimos modelos en cajas de oro, plata, acero y níquel.  
Venta al por menor en el depósito general.  
**J. G. GIROD. POSTAS. 25 Y 27**

**ESPECIALES**  
Chocolates de Caracas.  
Chocolates de Guayaquil.  
Chocolates de Soconusco.  
Manuel Ortiz.—PRECIADOS, 4.—Teléfono 1.470

**NUEVAS MAQUINAS TRICOTASAS**  
para componer y fabricar medias y calcetines sin costura, y todos los demás artículos de punto, propios para familias obreras, caseros, talleres y fábricas.—Sencillos, prácticos y productivos.—Las hay desde 300 pesetas. Se remiten con un libro de instrucciones.—Pedir catálogo á la CASA AGUSTI, calle de Gervasa, núm. 129, Barcelona, ó al representante en Madrid, D. Juan Lagarriga, Atocha, núm. 30.

**REALIZACION DE ALMACEN**  
Con grandes y positivas ventajas se realizan las muchas existencias que en GENEROS DE PUNTO, BORDADOS, PUNTILLAS, ESTAMBRES, HILOS, ALGODONES, y otros muchos artículos posee el popular  
**ALMACEN, PONTEJOS, 1, BIS**  
(esquina á la de Espartaco).  
ESPECIALISTA D. A. GALLEGO CURA SIEMPRE OZENA (FETidez de aliento) y da forma perfecta á nariz chata, aplastada ó remanada. Patente de 1.º clase núm. 189. San Bernardo, 18, duplic.º

**LLEGARON LOS RICOS CHORIZOS DE SALAMANCA**  
Antigua Casa de la Viuda de Roldán.  
**San Nicolás, 6.**

**CALLOS, OJOS DE GALLO, UÑAS GORDAS.** Todo lo convierte en polvo inapalpable, instantáneamente, sin dolor ni daño alguno, la famosa rebarba de la popular ESCOFINA LOSADA. Su inventor premia con 1.000 pesetas á un Jurado á quien le presente algo tan eficaz, inofensivo y económico. Las Escofinas son á 1, 2 y 4 reales, y duran de 1 á 2 años. Las de peseta tienen la raspa más fina, para callos muy doloridos, con éstas se regala el Ablandador Callos Losada. Las hay anchas á 6 reales, especial para las plantas de los pies. Todas llevan instrucción. Es falsa la que no lleva estampado su nombre. Se venden en farmacias, bazares, zapaterías y limpiabotas de toda España, y en el domicilio del inventor, D. R. Losada, Horno de la Mata, 10, Madrid. Gran rebaja desde media docena.—Pídanse tarifas.

**SOLUCION SANCHEZ SANTANA**  
DE GLICEROFOSFATO DE CAL, CREOSOTAL TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO  
Es la preparación más racional y científica para curar los catarrhos crónicos, tuberculosis en su primer y segundo grado, las toses recientes, la bronquitis crónica, la debilidad en general. Se vende en todas las boticas. Laboratorio Químico del autor, calle del PEZ, núm. 20, y ARENAL, 15. 2 PESETAS FRASCO

**SUELOS**  
de madera, baldosas, lute, etc.; para lustriarlos bien, con El Relámpago, producto de resultados inmejorables, fácil uso y muy económico, varios colores. Único depósito: Droguería de MORENO, Mayor 35. Teléfono 1.710. N. O. T. A. Tenemos operarios prácticos para pintar pisos, y nos encargamos de este trabajo, que ejecutamos bien y con economía.

**ALMONEDA**  
Venta por testamentaria de toda clase de muebles, grandes rebajas de precios. Manzana, 7, pral.

**A LAS NOVIAS**  
Juego de alfileres, estilo Luis XV, á 750 ptas. Infantans, 2, entresuelo, esquina á Fuencarral.  
**ALEMÁN SE OFRECE LECCIONES** y traducciones, Caños, 4.

**CARNAVAL**  
Adornos de cabeza, carnavales, pulverizadores forma reloj; costias para Carnaval. Catálogo y los venedores. CASA THOMAS, Sevilla, 3.

**PIANO GRAN CREZADO.** Calle de la Paz, 7, pral. 1.º qda.

**FINCA DE RECREO.—SE VENDE** en Toledo un hermoso caserío con dos casas de campo, distante media hora de la población, de cabida cuatro fanegas, con olivares y árboles frutales. Razón, Lavapiés, 2, 3.º qda.

**CABALLERO JUVEN.** Instrucción de referencias y garantías inmejorables, se ofrece como administrador ó anfitrión. Lista de Correos, cédula 10.813.

**TALLERES DE MECANICA**  
Construcción y reparación de toda clase de máquinas.  
Amasadoras, hélice especial inmejorable.  
**QUINTANA, 25. MADRID**

**LA PRENSA**  
**AGENCIA DE ANUNCIOS**  
LA MÁS CÉNTRICA DE MADRID  
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.  
**OFICINA CENTRAL:** Calle del Carmen, 18. Sucesal, Mayor, 1, Teléfono 123.

Clientes con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.  
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

**NEW FUNERAL**  
**60, ALCALÁ, 60**  
Gran Empresa de servicios fúnebres  
Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.  
**Alcalá, 60. Teléf.º 301.**

**LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA**  
**Doña Ana Manuela de Salazar y Kindelan**  
Viuda del General Loresecha, Marques de Hijosa de Alava  
**Ha fallecido el 29 de enero de 1906**  
**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.**  
**R. I. P.**  
Sus desconsolados hijos el Ilmo. Sr. Marqués de Hijosa de Alava y la Ilma. Sra. Marquesa de Casa Madrid; hijos políticos D.ª María Andrea de Liaurado y Pla Carreras y D. Pedro de Santiago Concha y Vázquez de Acuña; nietos, hermanas, hermano político D. Enrique Santoyo y Ossorio, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.  
El funeral por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el martes 6, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción.  
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Nuncio de Su Santidad, Cardenal Obispo de Barcelona y Obispo de Madrid Alcalá han concedido 200 y 100 días de indulgencia á todos sus fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

**AGUAS**  
**Salinas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Litínicas**  
**DE**  
**COSLADA**  
PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermos sífilíticos.  
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL  
**RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS**  
Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid).

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán los servicios en el mes de febrero, salvo contingencias:

**LÍNEA DE CUBA Y MEJICO**  
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor Alfonso XIII.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**  
El día 24 saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
El día 3 saldrá de Barcelona el vapor C. López y López.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.

**LÍNEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

JARABE DE HEROINA (BENZO-CINAMICO) DEL DR. MADARIAGA

Aceptado con predilección por la clase médica, proporciona el mas agradable eficaz remedio contra los CATARRROS recientes crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA Y ESPECTORACION consiguientes.

**FRASCO, 3 PTAS.**  
Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

NEW FUNERAL

**60, ALCALÁ, 60**  
Gran Empresa de servicios fúnebres  
Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.  
**Alcalá, 60. Teléf.º 301.**